

Guayaquil, 20 de febrero del 2018

Señor

CARLOS GREGORIO SOTOMAYOR VILLALBA
Ciudad

De mis consideraciones:

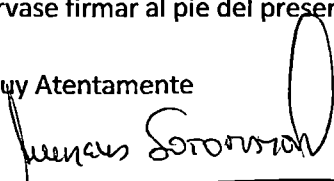
Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **KALIMA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted Presidente de la Compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones **ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial** de la sociedad; tendrá las mas amplias facultades para administrar, organizar, dirigir y supervigilar los negocios de la sociedad, con todos los deberes, atribuciones u limitaciones que establecen el Estatuto Social y la Ley de Compañías.

La compañía KALIMA S.A. se constituyó mediante escritura publica celebrada el 12 de abril del 2010 ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, y se inscribió en el Registro Mercantil en Guayaquil el 19 de Abril del 2010.

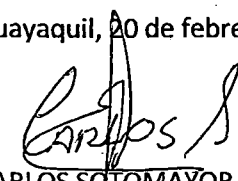
Sírvase firmar al pie del presente documento en señal de aceptación.

Muy Atentamente


Juanita Mireya Sotomayor Villalba
SECRETARIA DE LA JUNTA

RAZON: Declaro que acepto el nombramiento de Presidente de la compañía **KALIMA S.A.**, que antecede, y que me he posesionado en esta fecha.

Guayaquil, 20 de febrero del 2018


CARLOS SOTOMAYOR VILLALBA
C.C. No 1103874150
Nacionalidad: Ecuatoriano



 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:11.124

FECHA DE REPERTORIO:09/mar/2018

HORA DE REPERTORIO:12:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Marzo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **KALIMA S.A.**, a favor de **CARLOS GREGORIO SOTOMAYOR VILLALBA**, de fojas **11.521 a 11.524**, Registro de Nombramientos número **3.302**.

ORDEN: 11124



Guayaquil, 14 de marzo de 2018

REVISADO POR:

AB. LANNER COBENA COLORADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0299451

